

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 748 076**

21 Número de solicitud: 201830882

51 Int. Cl.:

A42B 1/22 (2006.01)

A42B 1/02 (2006.01)

A42B 1/04 (2006.01)

12

PATENTE DE INVENCION CON EXAMEN

B2

22 Fecha de presentación:

12.09.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

12.03.2020

Fecha de concesión:

06.07.2020

45 Fecha de publicación de la concesión:

13.07.2020

73 Titular/es:

SALDAÑA MUNDIN, Yoel (100.0%)

C/ Santa Alodia, 7, 2º B

31014 Pamplona (Navarra) ES

72 Inventor/es:

SALDAÑA MUNDIN, Yoel

74 Agente/Representante:

ZUGARRONDO TEMIÑO, Jesús María

54 Título: **ACCESORIO PARA EL AJUSTE DE GORRAS**

57 Resumen:

Accesorio para el ajuste de gorras con escotadura posterior en forma de "U" invertida de cuyos extremos inferiores (2-2') emergen una lengüeta macho (1), provista de una pluralidad de tetones (4) distribuidos linealmente y equidistanciados entre sí, y una lengüeta hembra (3) en la que se establecen una pluralidad de orificios (5), distribuidos linealmente e igualmente equidistanciados, estando constituido dicho accesorio a partir de un cuerpo laminar (6) alargado, en el que se establecen una pluralidad de tetones (4'), distribuidos linealmente y con el mismo espaciado entre ellos que los que presenta la lengüeta macho (1) del sistema de cierre, estableciéndose entre dichos tetones una pluralidad de orificios (5'), distribuidos linealmente e igualmente equidistanciados.



FIG. 3

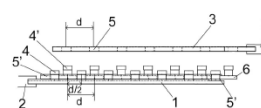


FIG. 5

Aviso: Se puede realizar consulta prevista por el art. 41 LP 24/2015.
Dentro de los seis meses siguientes a la publicación de la concesión en el Boletín Oficial de la Propiedad Industrial cualquier persona podrá oponerse a la concesión. La oposición deberá dirigirse a la OEPM en escrito motivado y previo pago de la tasa correspondiente (art. 43 LP 24/2015).

ES 2 748 076 B2

DESCRIPCIÓN

ACCESORIO PARA EL AJUSTE DE GORRAS

5

OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a un accesorio para el ajuste fino de gorras, del tipo de las que incorporan en su parte posterior una escotadura en “U” invertida, cuyos extremos se relacionan entre sí mediante un sistema de cierre y ajuste denominado “Snapback”, en el que participan dos lengüetas de plástico, que se abotonan selectivamente entre sí, para ajustarse a la medida de la cabeza de cada usuario.

El objeto de la invención es proporcionar una pieza accesorio para este tipo de gorras que permita duplicar las posiciones de ajuste para la gorra, es decir, que reduzca a la mitad el espacio de ajuste entre las distintas posiciones que ofrece la gorra, en orden a permitir obtener un ajuste mucho más afinado.

20

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Dentro del sector de las gorras, ya sean deportivas o no, es conocido un sistema de cierre y ajuste denominado “Snapback”, en el que en correspondencia con la parte posterior de la gorra se establece una escotadura en “U” invertida, cuyos extremos inferiores se relacionan entre sí mediante dos lengüetas de plástico, que se abotonan selectivamente entre sí, para ajustarse a la medida de la cabeza de cada usuario.

De forma más concreta, se define una lengüeta “macho” de la que emergen una pluralidad de tetones, distribuidos linealmente y equidistanciados, mientras que en la pieza hembra, participan una pluralidad de orificios distribuidos linealmente y equidistanciados formal y dimensionalmente adecuados para recibir en su seno a los tetones de la pieza macho, pudiendo dichas piezas acoplarse entre sí en distintas posiciones de solapamiento parcial, en función de la separación longitudinal que se establezca entre las mismas de manera

que dicha separación viene determinada por el número de tetones y orificios que participan en cada pieza y la distancia prefijada entre los mismos, normalmente siete posiciones distintas.

5 Este sistema de ajuste ha tenido un gran éxito comercial, por lo que se han fabricado miles sino millones de gorras con dicho sistema, si bien presenta un problema en lo que respecta al ajuste de la gorra, ya que la separación entre orificios y consecuentemente entre tetones puede resultar excesiva, de manera que habrá usuarios que su talla se ajuste a un punto intermedio entre dos de las posiciones posibles más próximas que ofrece este sistema.

10

Si bien la solución más obvia es fabricar un sistema similar en el que el espaciado entre tetones y consecuentemente entre orificios sea menor, esta solución no sería aplicable a los millones de gorras ya existentes en el mercado.

15

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

El accesorio para el ajuste de gorras que se preconiza resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en base a una solución sencilla pero
20 muy eficaz con un coste de fabricación/adquisición mínimo.

Para ello, la pieza que se preconiza está destinada a implantarse sobre la lengüeta macho del sistema de fijación de la gorra, pasando inadvertida en su utilización, generando nuevas posibles posiciones de ajuste adicionales a las que presentaba la gorra
25 inicialmente, y que se corresponden con los puntos intermedios de ajuste entre parejas de tetones/orificios, es decir, reduciendo a la mitad el margen mínimo de ajuste de la gorra, y permitiendo por ello un ajuste mucho más fino de la gorra.

Más concretamente, el accesorio de la invención se materializa en un cuerpo laminar,
30 resistente pero flexible, similar a las lengüetas que participan en el sistema de cierre de la gorra, pero con la particularidad de que en dicha pieza se establecen una pluralidad de tetones, distribuidos linealmente y equidistanciados, con el mismo espaciado entre ellos que los que presenta la lengüeta macho del sistema de cierre, pero con la particularidad de que entre dichos tetones se establecen una pluralidad de orificios, distribuidos linealmente
35 e igualmente equidistanciados.

Esta estructura hace que, el accesorio pueda acoplarse a la lengüeta macho del sistema de cierre de la gorra a través de sus orificios, en los que quedarán acoplados los tetones de dicha lengüeta macho, quedando los tetones del accesorio desfasados la mitad de la distancia que se define entre los tetones de la lengüeta macho, de manera que dichos tetones desfasados se utilizarán para fijarse a la lengüeta hembra de la gorra.

Si bien es cierto que el accesorio ofrece un número de posiciones que puede ser similar o incluso idéntico al que ofrecía la gorra inicialmente, el uso selectivo del mismo, es decir su uso o no uso, permite que la gorra ofrezca el doble de posiciones de ajuste en su conjunto, de manera que habrá usuarios que no necesiten usar el dispositivo, por cuanto que la gorra se ajusta perfectamente a su cabeza en alguna de las posiciones iniciales que ofrecía el sistema de ajuste de la gorra, y habrá otros usuarios que precisen instalar el accesorio para que dicha gorra se ajuste perfectamente al contorno de su cabeza.

La pieza una vez instalada en la gorra de que se trate pasa totalmente inadvertida, siendo lo bastante resistente como para poder ser manipulada sin peligro de rotura y con un precio de fabricación/adquisición muy económico.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva de un accesorio para el ajuste de gorras realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra una vista en planta del dispositivo de la figura anterior.

La figura 3.- Muestra una vista en perfil de la pieza de las figuras anteriores.

La figura 4.- Muestra una vista en alzado frontal de dicho accesorio.

5 La figura 5.- Muestra una vista en perfil de un ejemplo de aplicación práctica del dispositivo sobre las lengüetas de una gorra, que aparece parcialmente representada.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

10 A la vista de las figuras reseñadas, y en especial de la figura 5, puede observarse como el accesorio para el ajuste de gorras está destinado a implantarse sobre la lengüeta macho (1) del sistema de fijación de una gorra, siendo éste del tipo de los que la gorra presenta una escotadura en "U" invertida en correspondencia con su zona posterior, de cuyos extremos inferiores (2-2') emergen una lengüeta macho (1) y una lengüeta hembra (3),
15 estableciéndose en la lengüeta macho (1) una pluralidad de tetones (4), distribuidos linealmente y equidistanciados una distancia (d), mientras que en la lengüeta hembra (3), se establecen una pluralidad de orificios (5), distribuidos linealmente y equidistanciados igualmente una distancia (d).

20 Pues bien, de acuerdo ya con la esencia de la invención, y de acuerdo a las figura 1 a 4, el accesorio de la invención se materializa en un cuerpo laminar (6) alargado, de plástico resistente y flexible, de configuración similar a las lengüetas que participan en el sistema de cierre de la gorra, con la particularidad de que sobre dicho cuerpo laminar (6) se
25 establecen una pluralidad de tetones (4'), distribuidos linealmente y equidistanciados una distancia (d), con la particularidad de que entre dichos tetones se establecen una pluralidad de orificios (5'), distribuidos linealmente e igualmente equidistanciados con la distancia (d).

30 A partir de esta estructuración, y como se puede observar en la figura 5, la configuración del accesorio permite que el mismo pueda acoplarse a la lengüeta macho (1) del sistema de cierre de la gorra a través de sus orificios (5'), en los que quedarán acoplados los tetones (4) de dicha lengüeta macho (1), quedando los tetones (4') del accesorio desfasados una distancia (d/2), es decir, la mitad de la distancia que se define entre los tetones de la lengüeta macho, de manera que dichos tetones desfasados se utilizarán para

fijarse a la lengüeta hembra (3) de la gorra a través de sus correspondientes orificios (5).

De esta forma, el uso o no uso del dispositivo permite ofrecer el doble de combinaciones posibles de ajuste, en el presente caso catorce, para una misma separación máxima, es
5 decir, reduciendo a la mitad el grado mínimo de ajuste permitido por el sistema.

Solo resta señalar por último que, si bien en las figuras aportadas el dispositivo presenta una configuración redondeada por uno de sus extremos, y recta por el otro, es obvio que esta configuración es irrelevante, pudiendo ser una pieza totalmente simétrica por sus
10 extremos, tanto redondeados como rectos como con cualquier otra configuración apropiada sin que ello afecte a la esencia de la invención.

REIVINDICACIONES

- 1^a.- Accesorio para el ajuste de gorras, del tipo de las que incorporan una escotadura en “U” invertida en correspondencia con su zona posterior, de cuyos extremos inferiores (2-2’)
- 5 emergen una lengüeta macho (1) y una lengüeta hembra (3), estableciéndose en la lengüeta macho (1) una pluralidad de tetones (4), distribuidos linealmente y equidistanciados entre sí, mientras que en la lengüeta hembra (3), se establecen una pluralidad de orificios (5), distribuidos linealmente y equidistanciados igualmente con la misma distancia, caracterizado por que está constituido a partir de un cuerpo laminar (6)
- 10 alargado, en el que se establecen una pluralidad de tetones (4’), distribuidos linealmente y con el mismo espaciado entre ellos que los que presenta la lengüeta macho (1) del sistema de cierre, con la particularidad de que entre dichos tetones se establecen una pluralidad de orificios (5’), distribuidos linealmente e igualmente equidistanciados.
- 15 2^a.- Accesorio para el ajuste de gorras, según reivindicación 1^a, caracterizado por que el cuerpo laminar (6) alargado es de plástico resistente y flexible.

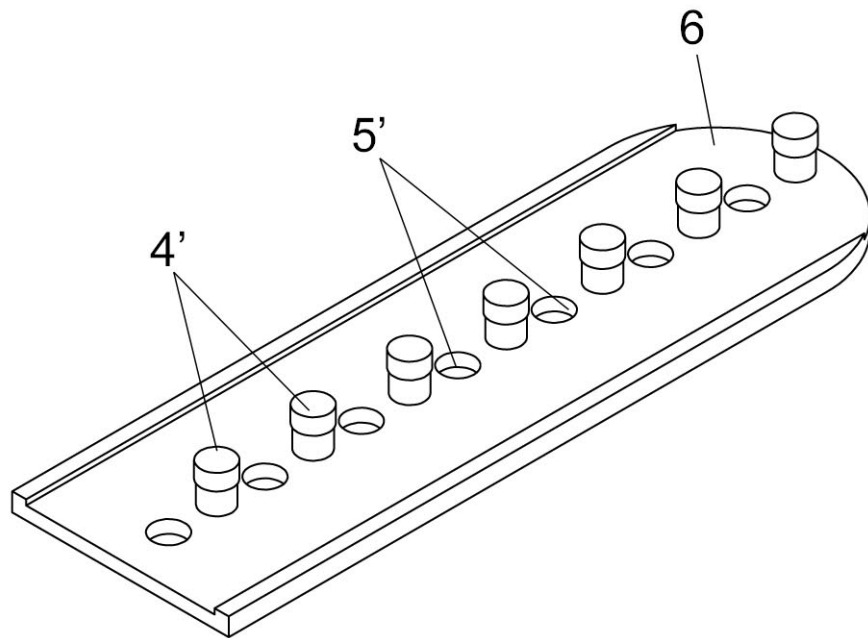


FIG. 1

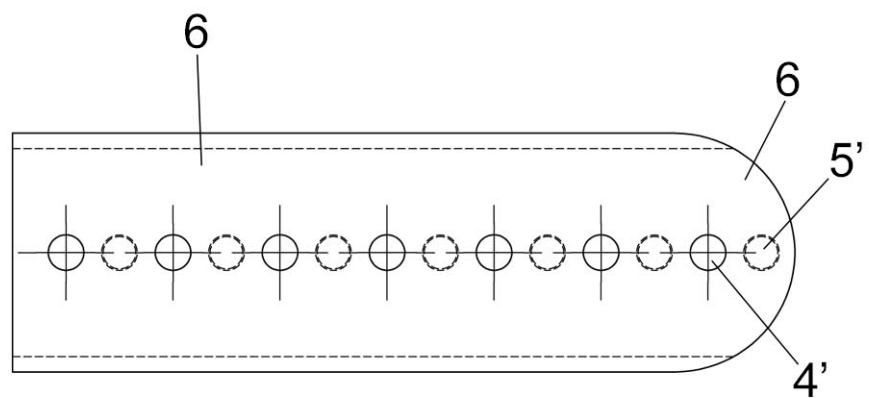


FIG. 2

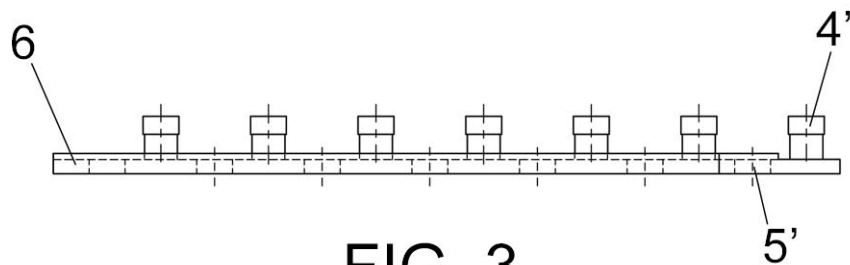


FIG. 3

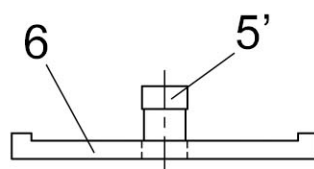


FIG. 4

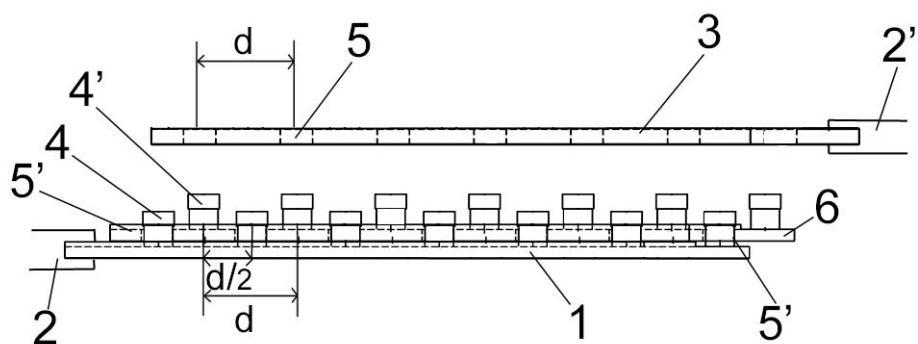


FIG. 5